

T.E.

Castilla y León



enseñanza

Trabajadores de la Enseñanza

NÚMERO 311. MARZO DE 2010

www.feccoocyl.es

I FORO EDUCATIVO DE LA FEDERACIÓN DE
ENSEÑANZA DE CCOO DE CASTILLA Y LEÓN

LA EDUCACIÓN COMO OBJETIVO SOCIAL PRIORITARIO

León, 21 y 22 de mayo de 2010



Negociación de
plantillas de PNU

Escuela 2.0

Privatizando la
"Mejora del Éxito Educativo"

Editorial

Recortando los derechos de los trabajadores
Francisco Javier García Cruz..... 3

PNU

La negociación que se transformó en consultas
José Antonio Becerril Conejo..... 4

Política Educativa

Lejos de los focos: privatizando la Mejora del Éxito Educativo
César Arenas Vázquez..... 5

Mujer

¿Por qué conmemoramos el día 8 de marzo?
Responsables de Secretaría de la Mujer de FE-CCOO CyL y Secretaría de la Mujer de León..... 6

Sindicadas: educando en igualdad
Marito Palacios Rodríguez..... 7

Entrevista

Secundino Serrano y Wenceslao Álvarez Oblanca
"La Guerra Civil en León"
Redacción T.E. Secretaría de Información y Comunicación..... 8

PNU

La Consejería de Educación obliga a los trabajadores de la enseñanza publica a prestar servicios en los centros privados
Miguel Ángel Abeledo Prieto..... 10

Aritmética
Juan Jorganes..... 10

Sindicatos Provinciales. Salud Laboral

Palencia
Práctica educativa y salud docente.
Un estudio desde la Antropología Médica
Alfonso J. Aparicio Mena..... 11

Actualidad

Mercado educativo 2.0
Enrique J. Díez Gutiérrez..... 12

Foro Educativo

Concurso de carteles del I Foro Educativo de Castilla y León
Maite Ortega Vázquez..... 14

Puntos de Encuentro en la Red

Redacción T.E. Secretaría de Información y Comunicación..... 14

Realidad Onírica

¡Adoro a los animales!
Maite Ortega Vázquez..... 14

Legislación

Secretaría de Información y Comunicación..... 15

Fue noticia...

EUROPA PRESS martes, 26 de enero de 2010

CCOO acusa a Asprosub de despedir a dos trabajadores por su vinculación al sindicato

ICAL miércoles, 27 de enero de 2010

Gabilondo defiende que 4º de la ESO sea "orientativo" para optar a Bachillerato o FP

ICAL jueves, 28 de enero de 2010

Educación asegura que garantiza la escolarización de todos los alumnos con necesidades educativas

ICAL sábado, 30 de enero de 2010

El número de alumnos de Enseñanzas Artísticas en la Comunidad se ha multiplicado por cinco en los últimos cuatro cursos

ICAL lunes, 1 de febrero de 2010

El Defensor del Pueblo pide a la Junta que "investigue" las oposiciones a maestros de junio

EUROPA PRESS lunes, 1 de febrero de 2010

El bilingüismo y los nuevos certificados de acreditación profesional serán los ejes del II Plan de Formación Profesional

EUROPA PRESS martes, 2 de febrero de 2010

La Plataforma por una escuela pública, laica y gratuita intentará trasladar sus propuestas al Pacto por la Educación

EUROPA PRESS jueves, 4 de febrero de 2010

CCOO Castilla y León presenta el libro 'Práctica educativa y salud docente' del profesor palentino Alfonso J. Aparicio

ICAL miércoles, 17 de febrero de 2010

Mateos sostiene que no es viable adelantar la jubilación de los profesores a los 55 años hasta que mejore la situación económica



Recortando los derechos de los trabajadores



Francisco J. García Cruz
Secretario General
F.E. CCOO
de Castilla y León
fe.cyl.sgeneral@fe.ccoo.es

CUANDO MÁS metidos estábamos en la importancia y trascendencia de alcanzar un buen Pacto Educativo, el debate ha quedado bastante eclipsado al irrumpir en el panorama político la propuesta de aumentar la edad de jubilación. Ante la grave crisis económica en la que estamos el Gobierno no parecía estar aún satisfecho y decidió aplicar lo que expresaba *John Kenneth Galbraith*: "Aunque todo lo demás falle, siempre podemos

asegurarnos la inmortalidad cometiendo algún error espectacular." Es una propuesta inverosímil realizada tan solo unos meses después de que este mismo Gobierno dijera que había margen para bajar las cuotas empresariales. No obstante, el debate sobre la necesidad de recortar las pensiones no es nuevo, sino que aparece de manera recurrente aproximadamente cada diez años, sin que hasta el momento se hayan cumplido ninguno de los malos vaticinios de aquéllos que en el fondo pretenden privatizar las pensiones. Transformar el actual sistema público de pensiones por otro de capitalización es una vieja aspiración de los bancos, que quieren hacerse con esa gran cantidad de dinero que ahora, codiciosamente, ven como el niño que contempla la tarta tras el escaparate. Sin embargo, en esta ocasión sólo hablan de recortar prestaciones del sistema público de pensiones a través del aumento en la edad de jubilación o el incremento de años de cómputo. Es curioso que los bancos no digan nada de las enormes pérdidas que han ocasionado con sus especulaciones en los planes de pensiones que gestionan; los que, por cierto, a diferencia del sistema público, reciben aportaciones del dinero de todos, pues están bonificados con exenciones fiscales.

Transformar el actual sistema público de pensiones por otro de capitalización es una vieja aspiración de los bancos, que quieren hacerse con esa gran cantidad de dinero que ahora, codiciosamente, ven como el niño que contempla la tarta tras el escaparate

Son numerosos y conocidos los estudios que desde los ámbitos académicos, sindicales y de los propios gestores de la Seguridad Social desmontan estos mensajes alarmistas y las argucias de quienes nos amenazan con el desastre. Quienes quieran saber más sobre estos temas pueden ver los artículos y estudios de Vicenç Navarro, Adolfo Jiménez Fernández, etc. Pero en última instancia, si con lo que tiene la Seguridad Social no fuera suficiente para hacer frente a las pensiones, habrá que hacer lo que



mayoritariamente digamos los ciudadanos y si, para garantizar la viabilidad, incluso la mejora de las prestaciones, fuera preciso aportar recursos por otras vías, por ejemplo vía impuestos, no lo debemos descartar. Después de todo, no están tan lejos los años en los que con cargo al excedente de la Seguridad Social se financiaba la sanidad y otros múltiples programas del precario estado del bienestar español. Tal vez algún día llegue el momento de invertir la dirección de esa solidaridad y si tienen dudas, que lo sometan a Referéndum, como se hizo en Italia.

Debemos hablar también aquí de la jubilación anticipada de los docentes, conseguida por la Federación de Enseñanza de CCOO en solitario en el año 1990, aunque posteriormente se sumó el resto del banco sindical. Luego se ha venido negociando su prórroga en el ámbito del Estado y la mejora de sus condiciones en las CC.AA. Ahora nos encontramos ante otro momento para mantener de manera definitiva este sistema que ha dado tan buenos y contrastados resultados en lo que supone el tan traído y llevado reconocimiento de la función docente, más allá de la retórica de las autoridades. También en la necesaria renovación de las plantillas y la adecuación de las que entran a la nueva realidad que nos plantea la era de la comunicación y la información y la imprescindible adecuación de la educación y la formación a la transformación del patrón de crecimiento. Para finalizar, otra ventaja ha sido la creación de empleo que se ha generado con este sistema. La desaparición de la jubilación anticipada en el sector docente debe explicarse también en las universidades, pues de no mantenerse, las próximas generaciones de titulados están condenadas al desempleo y en comunidades como la nuestra el impacto en la oferta de plazas sería tremendo.



José Antonio Becerril Conejo
Secretario de Pública
No Universitaria
fe.cyl.pnu@fe.ccoo.es

Una año más ha finalizado el período de consultas entre la Consejería de Educación y las organizaciones sindicales con representatividad en la Mesa Sectorial de Educación. Digo consultas porque no ha habido negociación como tal, ya que el verdadero proceso de negociación finalizó con la presentación en la Mesa Sectorial de Educación de los "Criterios de modificación de las plantillas jurídicas para el curso 2010-2011" sin acuerdo. De esa manera la administración seguía imponiendo sus criterios frente a los sindicatos en el diseño y dotación de personal en los centros.

PNU

La negociación que se transformó en consultas

LOS ESFUERZOS REALIZADOS

desde la Federación de Enseñanza de CCOO para mejorar los agrupamientos y favorecer la atención individualizadas, dada la creciente complejidad del alumnado, resultaron infructuosos. Es esa disparidad de criterios la que nos lleva a manifestar nuestro más rotundo **DESACUERDO con las propuestas planteadas para el curso 2010-2011.**

Y eso a pesar de que los datos finales puedan parecer favorables, pero que esconden sin embargo, resultados mucho menos satisfactorios:

El incremento de puestos de trabajo tanto en el cuerpo de maestros (40 más) como entre los profesores de secundaria (146 más), el profesorado técnico de FP (24 más) y los profesores de música y artes escénicas (143 más), parece notable. Sin embargo, se trata de incrementos que se sustentan en la "reubicación de efectivos".

El incremento del cuerpo de maestros, por ejemplo, viene acompañado de un descenso en el número de unidades (43 menos) lo que supone traspasar plantilla con plaza definitiva a plazas que no están en plantilla y que tienen, por ello, mayor índice de movilidad y multitareas.

En el caso del profesorado de secundaria el incremento no hace otra cosa que regularizar la no presencia de maestros en 1º y 2º de ESO y la regularización de las plazas de antiguos maestros de orientación educativa: 100 maestros de ESO menos y 41 plazas de Equipos de Orientación. Tampoco aquí hay incrementos, sino transformaciones.

El aumento de plazas de Profesores Técnicos de FP no refleja la necesidad real de plazas, sino que pone de manifiesto la pobre voluntad de avanzar en dotación de personal, con las justificaciones más variopintas, como falta de continuidad, o de ratio suficiente, o la necesidad de espera a nuevos desarrollos curriculares. Cualquier excusa es buena para no tener que ajustarse siquiera a sus propios criterios de creación de plazas.

En el caso de los profesores de música y artes escénicas el incremento es reflejo de los compromisos adquiridos en los procesos de

sucesión empresarial e integración de dichos conservatorios: (143 más). Se despejan así las dudas que alguna agrupación profesional manifestó en su día por el temor a perder "plazas".

El resultado final del proceso habría sido, sin duda, más fructífero si se hubiera podido desarrollar una verdadera negociación de plantillas, en la que la Administración hubiera hecho el esfuerzo de acercar posturas en la inmensa cantidad de desacuerdos que ha habido en todas las provincias. También habría sido de agradecer que hubiera aportado los datos reales de los centros.

La Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León no piensa desanimarse y, apoyándose en la movilización de los trabajadores, exigirá a la Consejería de Educación que el próximo proceso de revisión de plantillas contemple los siguientes criterios:

- Reducción de la ratio
- Reducción de los desplazamientos
- Reducción del periodo de permanencia del profesorado en situación de "provisional o expectativa de destino"
- Universalización de los desdobles y refuerzos, en atención a la diversidad
- Reducción de horario lectivo de los profesores tutores y reducción de jornada para mayores de 55 años
- Regulación de los profesores desplazados en Secundaria
- Dotación completa de Profesores de Ambiente de los Departamentos de Orientación con independencia del número de horas de diversificación existentes en el Centro
- Segundo orientador para centros de más de 500 alumnos
- Creación de todos los departamentos didácticos
- Dotación de profesores de Servicios a la Comunidad
- Atención preferente a las zonas rurales
- Desdobles en módulos de especial complejidad o peligrosidad en FP
- Desarrollo de las plantillas jurídicas en todas las Enseñanzas de Régimen Especial, con especial énfasis en las Escuelas de Arte.



César Arenas Vázquez
Secretario de Estudios
y Documentación
carenas@fe.ccoo.es

Lejos de los focos: privatizando la Mejora del Éxito Educativo

El 2 de diciembre de 2009 la Consejería de Educación publicó en el Boletín de la Comunidad la Orden EDU/2220/2009 por la que el "Programa para la Mejora del Éxito Educativo", conocido en ambientes educativos como "Exitazo", pasó a consolidarse tras dos cursos de aplicación experimental. La Administración regional justificó dicha decisión en los resultados de la evaluación del programa, resultados que las organizaciones sindicales nunca han podido consultar, dado que ni siquiera se han ofrecido datos de la evolución del porcentaje de fracaso escolar en los centros en los que se desarrolla el Programa de Mejora del Éxito.

LA CONSEJERÍA había puesto en marcha dicho Programa el curso 2007-2008, de forma apresurada, para aprovechar una de las partidas presupuestarias que el Ministerio de Educación había destinado al desarrollo de la LOE¹. Esa forma de legislar, improvisada y de espaldas a los trabajadores y las familias, provocó innumerables dificultades en su ejecución, que la Consejería no debía haber previsto, y también una contundente protesta del profesorado, preocupado por el deterioro de sus condiciones laborales, que hicieron que la Junta retirase los aspectos más controvertidos del Programa, en especial las clases de refuerzo de los sábados, que pretendía pagar como horas extraordinarias. La Administración educativa aplicaba aquí, una vez más, el método de *ensayo y error* ("voy modificando las estrategias hasta que dejen de protestar") lo que constituye una de sus señas de identidad.

Sin embargo, esos cambios no alteraron lo esencial del programa. La Federación de Enseñanza de CCOO de CyL se opuso, desde el primer momento, a una forma de combatir el fracaso escolar que se entendía como resultado de la falta de esfuerzo del alumnado. Para nosotros, luchar coherentemente contra el abandono y fracaso escolar, además de con cambios que propicien un mercado laboral menos precario y con mayor presencia de los sectores productivos ligados al conocimiento, supone apostar decididamente por la **inclusión educativa**, creando formas de organización escolar que estimulen el desarrollo de prácticas que lleguen al conjunto del alumna-

do, reformando las escuelas de modo que puedan responder positivamente a la diversidad y transformando la cuestión de las necesidades educativas en un problema de mejora de la escuela, desarrollando el currículum y utilizando métodos de enseñanza y formas de organización, del aula y del centro, que sean relevantes para todo el grupo, sin excluir a quienes tienen necesidades educativas más complejas.

Planteamos, por todo ello, que la prevención y solución al fracaso y abandono escolar se tenía que buscar dentro del currículum y del horario lectivo, incrementando las plantillas y reduciendo las ratios. Exigimos, en consecuencia, que se hiciera efectivo el Acuerdo de 19 de mayo de 2006, que la Consejería sigue incumpliendo, especialmente su punto nº 2, en el que se habla del aumento de apoyos, desdoblados y refuerzos y también el apartado que habla de la potenciación de la función tutorial y la disminución del número de alumnos en cada grupo, así como el aumento de las plazas de profesorado de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje, de Compensatoria y de Departamentos y Equipos de Orientación, de forma que se pueda abordar mejor la atención a la diversidad y un tratamiento más individualizado del alumnado. La FECCOOCyL también planteó que se generalizase una de las medidas recogidas en el programa: "*Refuerzo educativo del alumnado de 2.º, 4.º y 6.º de educación primaria*" en la que se plantea la "*realización de labores de apoyo y refuerzo, dentro del horario lectivo*".

En el curso escolar 2008-2009, una vez que el Programa de Mejora del Éxito dejó de ser foco de atención, la Consejería lo extendió a los centros privados-concertados. Eso supuso no sólo el aumento del trasvase de fondos a la enseñanza privada sino también que se produjeran agravios comparativos como, y por poner sólo un ejemplo, que el curso preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado superior (CFGS) pasase a impartirse también en centros privados-concertados, en algunos casos en detrimento de los IES públicos. Es el caso del centro ITM de Miranda de Ebro, dedicado exclusivamente a la Formación Profesional y que carece, por ello, de Departamentos Didácticos de materias como Lengua y Literatura Castellana y Matemáticas, que están incluidas en el temario con el que se prepara la prueba.

El presente curso escolar la contribución del programa a la financiación de la enseñanza concertada será de 550.000 €, lo que supone un aumento del 1000% respecto al curso anterior. La aplicación del programa en los centros concertados se hace además en forma de subvención finalista, lo que puede suponer que su aplicación aumente la carga de trabajo del profesorado de la privada-concertada, mientras los fondos transferidos pasarían íntegramente a manos de la patronal del sector.

Un programa, en definitiva, que aumenta el dinero destinado a la enseñanza privada-concertada mientras no aborda con seriedad el problema del fracaso y abandono escolar, contribuyendo, además, a recortar la financiación de la enseñanza pública.

¹ El ME persiste en seguir apoyando dicha manera de combatir el fracaso escolar y la recoge como propuesta (número 13, capítulo 3.2) del borrador de Pacto por la Educación.

¿Por qué conmemoramos el día 8 de marzo?

Responsables de Secretaría de la Mujer de FE-CCOO CyL y Secretaría de la Mujer de León

fe.cyl.mujer@fe.ccoo.es

Conmemoramos la lucha histórica para mejorar la vida de la mujer

A lo largo de la historia las mujeres han estado sometidas y acalladas sus voces. Ha sido a partir de principios del siglo pasado cuando se han empezado a escuchar las voces de las mujeres en defensa de sus derechos en igualdad con los hombres. Pero las mujeres trabajadoras participaron activamente en las huelgas y manifestaciones de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

LA REFERENCIA histórica principal de los orígenes del Día Internacional de la Mujer es la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en 1910, en Copenhague, Dinamarca, cuando Clara Zequin, socialista alemana, propuso una resolución que estableciera un Día Internacional de las Mujeres. Desde entonces las celebraciones empezaron a tener carácter internacional, aunque en diferentes fechas.

La investigadora Renée Côté, en sus trabajos publicados en Canadá en 1984, se encontró con la crónica de las feministas socialistas americanas que intentaban rescatar de la historia de la lucha de los trabajadores, al final del siglo XIX e inicios del XX, la intensa participación de las mujeres trabajadoras, mostrar sus manifestaciones, sus huelgas, su capacidad de organización autónoma de luchas, en la que destaca la batalla por el derecho al voto para las mujeres, es decir, por el sufragio universal. Pero inexplicablemente estos registros históricos han estado ocultos y perdidos en el tiempo.

La celebración del Día Internacional de la Mujer tuvo varias fechas, dependiendo que fuera en América o en Europa, pero siempre fue conquistando la adhesión de las mujeres trabajadoras, tendido una participación creciente:

■ Año 1908: se celebró en Chicago el primer "wooman's day" documen-

tado en los periódicos con la participación de 1500 mujeres. Se reivindicaba la igualdad económica y política de las mujeres, la igualdad de sexos y la autonomía de las mujeres, pero especialmente el voto femenino.

■ Año 1910: se reunieron en Nueva York 3.000 mujeres a favor del sufragio. En este mismo año la citada Clara Zequin propone que el Woman's Day se transforme en "una jornada especial, una celebración de mujeres, siguiendo el ejemplo de las compañeras americanas" en la que el tema principal sea el sufragio femenino.

■ Año 1913: en Rusia, bajo el régimen zarista, se realizó la Primera Jornada Internacional de las trabajadoras por el sufragio femenino. En 1914 todas las organizadoras de la jornada del Día Internacional de la Mujer en Rusia fueron encarceladas, hecho que impidió una nueva celebración.

■ Año 1917, 23 de febrero (8 de marzo en el calendario gregoriano): las mujeres rusas escogieron este último domingo de febrero para declararse en huelga contra el hambre, la guerra y el zarismo. Alexandra Kolontai, dirigente de la revolución feminista, escribió sobre el hecho y sobre el 8 de marzo, que

curiosamente desapareció de la historia: "El día de las obreras - el 8 de marzo de 1917 - fue una fecha memorable en la historia. La revolución de febrero había empezado". Trotsky, en la Historia de la Revolución Rusa, dice: "en el 23 de febrero (8 de marzo), el día internacional de las mujeres, se programaron actos, encuentros, etc. Pero no imaginábamos que este día de las mujeres inauguraría la revolución. Se plantearon acciones, pero sin fecha prevista; pero por la mañana las obreras textiles dejan el trabajo de varias fábricas y envían delegadas para solicitar el mantenimiento de la huelga... lo que se transforma en una huelga de masas... todas van a la calle".

El zar se vio obligado a abdicar y el gobierno provisional concedió a las mujeres el derecho al voto.

■ Año 1921: En sus investigaciones Renée Côté encuentra, por fin, documentada la Conferencia Internacional de las mujeres comunistas donde "una compañera búlgara propone el 8 de marzo como fecha oficial del Día Internacional de la Mujer, "recordando a las mujeres rusas".

■ A partir de 1922 se celebra el Día Internacional de la Mujer, oficialmente, el ocho de marzo.



Sindicadas: educando en igualdad



Marito Palacios Rodríguez

Secretaria de Mujer
fe.cyl.mujer@fe.ccoo.es

A FINALES de noviembre pasado se celebró el **Tercer Encuentro de Sindicadas**. Nos reunimos en Madrid trabajadoras de la educación de la Federación de Enseñanza de CCOO, de FETE-UGT y de STES-i, con el objetivo de abrir nuevos caminos en la práctica sindical conjunta

y aproximarnos más a la realidad educativa de las distintas comunidades autónomas. El encuentro estuvo respaldado por el Instituto de la Mujer.

Con el nombre de *Sindicadas* se ha querido bautizar un espacio compartido de reflexión, encuentro y acción de las mujeres de estas tres organizaciones sindicales que, respetando las diferencias propias de cada sindicato, avance en los derechos de las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza, así como en la mejora de los centros educativos.

En este Tercer Encuentro, además de buscar espacios de reflexión conjunta de carácter general a nivel de todo el territorio español, nos hemos reunido por comunidades para estudiar la posibilidad de trasladar objetivos comunes en las diferentes comunidades autónomas.

Por lo que atañe a Castilla y León, asistimos las mujeres de la Federación de Enseñanza de CCOO y las compañeras de STES-i y vimos que era posible buscar puntos de encuentro, de reflexión y reivindicativos comunes para llevar a cabo acciones conjuntas ante la Consejería de Educación. Por lo tanto, nos pondremos en contacto con las compañeras de FETE-UGT para, en un primer encuentro, ver las posibles actuaciones a realizar en aras a mejorar las condiciones de las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza, así como para dar un impulso a los cumplimientos de algunas leyes que todavía están por desarrollar en los centros educativos, como la Ley Contra la Violencia de Género. Os seguiremos informando.

Y hoy, ¿seguimos celebrando...?

¿Tiene sentido que en el año 2010 celebremos el día 8 de marzo?

La respuesta es, sin ninguna duda, afirmativa, por dos razones fundamentales: por una parte, para rendir homenaje a todas aquellas mujeres que hicieron posible el reconocimiento de los derechos fundamentales de la mujer y, por otra, por el camino que aún nos queda por recorrer hasta lograr la igualdad entre hombres y mujeres trabajadoras.

De todos es conocido que hoy en día sigue existiendo en muchos trabajos discriminación salarial hacia la mujer.

Cuando una mujer ocupa un espacio de responsabilidad social se le exige mucho más que a un hombre; tiene que demostrar su valía con creces (al hombre se le supone).

En el ámbito familiar, la mujer sigue sufriendo una doble jornada. Todavía hay mucho que hablar sobre la responsabilidad familiar. En muchos casos, los componentes de la familia cargan sobre la mujer la mayoría de las tareas del hogar y cuando el hombre asume alguna de ellas, se le destaca como gran compañero y colaborador.

La violencia de género se sigue dando

en el ámbito laboral. El maltrato psicológico, el abuso de poder y el acoso sexual es una práctica habitual de algunos hombres que ocultan su cobardía descargando contra lo que ellos creen "el sexo débil".

En muchos lugares del mundo las mujeres siguen teniendo limitado el acceso a la educación por motivos religiosos, culturales y sociales. Esto es especialmente grave si pensamos que la educación es la base para lograr una verdadera igualdad.

En pleno siglo XXI sigue existiendo el comercio de mujeres para el ejercicio de la prostitución que satisfaga la sexualidad de los hombres.

En esta sociedad que se declara madura, moderna y que ha alcanzado tantos objetivos de igualdad social, parece que en este aspecto nos queda aún mucho camino por recorrer.

Por esto queremos aprovechar este espacio para que mujeres y hombres que estamos por la igualdad sigamos luchando para acabar con todas las manifestaciones discriminatorias. Que ser mujer no vuelva nunca a significar esclavitud, menosprecio, malos tratos Por nosotros, por todas.

Secundino Serrano y Wenceslao Álvarez Oblanca / historiadores “La Guerra Civil en León”



Secundino Serrano, leonés, es especialista en movimientos armados, sobre los que ha publicado libros como *La guerrilla antifranquista en León* o *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, y artículos en periódicos y revistas (*El País Semanal*, *Historia y Vida*, *Historia 16...*). También es autor, entre otros libros, de una historia sobre los españoles en la Resistencia francesa (*La última gesta. Los españoles que vencieron a Hitler*) y coautor de una *Historia de España*.



Wenceslao Álvarez Oblanca, leonés, es experto en anarquismo. Ha publicado *La represión de postguerra en León. Depuración de la Enseñanza, 1936-1943 y Azadinos. Apuntes para su historia* y *Orígenes del Boletín Oficial de la Provincia de León*. Coordinó la *Historia del Anarquismo Leonés* y también (con Secundino Serrano) la *Crónica Contemporánea de León*.

Redacción T.E.

Secretaría de Información y Comunicación

fe.cyl.te@fe.ccoo.es

La Guerra Civil en León (Edilesa, 2009) es un libro de reciente salida al mercado. Sus autores son los historiadores Secundino Serrano y Wenceslao Álvarez Oblanca, el primero especializado en el maquis y los republicanos en la resistencia francesa; el segundo, en la depuración del Magisterio y el anarquismo leonés. Con ambos mantuvimos la siguiente entrevista:

¿Otro libro más con motivo del 70 aniversario del final de la Guerra Civil?

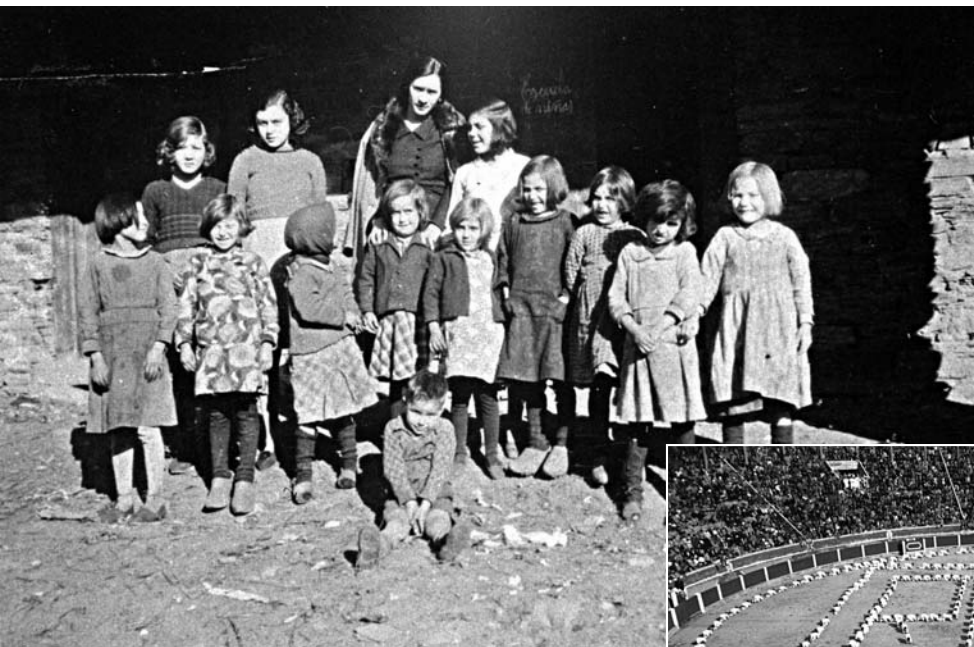
El libro salió en los últimos días de diciembre de 2009 y en este sentido coincide con esa fecha, pero no se trata del típico libro conmemorativo. Hemos pretendido hacer un estudio de conjunto, divulgativo pero riguroso, de lo que supuso la Guerra Civil en León, incluyendo el desarrollo de los hechos durante el período republicano, la propia guerra y su peculiaridad y la represión subsiguiente.

Pero no sólo tratáis el tema de la guerra sino también de sus consecuencias.

Desde un punto de vista metodológico no se puede abordar el relato de la guerra civil, que en León sólo duró un año y afectó a menos de un tercio de la provincia, sin analizar el marco histórico, europeo y español en el que se produjo, y, sobre todo, las consecuencias de la misma, que en León fue lo más importante, especialmente la represión y el maquis.

Habláis de la “peculiaridad” de la guerra; ¿tiene algún aspecto distintivo en la provincia de León?

En esta obra se recogen y estudian distintas particularidades de la guerra y la posguerra en León, una de las cuales, por ejemplo, es el hecho de que, a diferencia de otras provincias de esta comunidad, en León hubo una parte de la provincia que permaneció en manos republicanas hasta octubre de 1937. La sublevación militar se impuso en unos días en la mayor parte de la provincia, pero la franja norte



León, la "provincia modelo" en materia educativa según Luis Bello, sufrió una durísima represión durante y después de la guerra, especialmente los maestros y profesores. En la foto, maestra rural con sus alumnas.

En una de las demostraciones sindicales del 10 de mayo, los trabajadores compusieron un homenaje al fascismo italiano en la plaza de toros de León.



límitrofe con Asturias aglutinó la resistencia republicana a este empuje y durante más de un año fue escenario de la actividad de un frente bélico.

En el libro se explica además la desproporción entre la escasa conflictividad en la provincia durante la República y la durísima represión posterior.

Efectivamente, resulta muy difícil explicar la radicalidad y magnitud de la represión si evaluamos previamente como tranquilo y pacífico, sin sobresaltos especialmente violentos (con la excepción de octubre de 1934), el período republicano en León. Partimos de la existencia de 2.952 asesinados por los sublevados, casi el 60% "paseados", es decir, sin juicio de ningún tipo. Si añadimos los presos políticos y los depurados, podemos inferir que el 12 por ciento de los leoneses fueron represaliados por el franquismo. Y lo que es todavía peor, la mitad de los leoneses, condenados al silencio.

Dedicáis una buena parte del libro al estudio de la represión. Nuestro interés nos lleva a esa represión ideológica, que se cebó sobre el colectivo docente.

En efecto, la represión de la enseñanza que se desató en

toda España tuvo una especial incidencia en la provincia de León. Todo el colectivo de enseñantes pasó a ser sospechoso, culpable de todos los males, "impuro", y se puso en marcha un proceso depurador por el cual cada profesional tenía que demostrar que estaba "puro" ante el nuevo régimen para ser habilitado para poder impartir clase. De esta manera se aseguraba el control de la enseñanza, con cientos de profesores y maestros sancionados, muchos de ellos separados definitivamente del servicio y con su carrera truncada para siempre. Es significativo el hecho de que más de 40 profesionales de la enseñanza fueran "paseados" o fusilados y la represión ejercida sobre los docentes lastró el futuro de la enseñanza.

¿Se puede apreciar el resultado de esta represión sobre la población escolar leonesa?

Sin duda. Por un lado, el control de la enseñanza se puso en manos de la Iglesia, acabándose con la enseñanza laica de la época republicana, y al mismo tiempo se impuso el autoritarismo como recambio del librepensamiento que, según los sublevados, había traído todos los males a España, envenenando el alma de los escolares. "Que el niño perciba que la vida es milicia", era una de las consignas que se transmitía a los maestros.



Miguel Ángel Abeledo Prieto
 Coordinador de
 Acción Sindical
 fe.cyl.coordinacion@
 fe.ccoo.es

PNU

La Consejería de Educación obliga a los trabajadores de la enseñanza pública a prestar servicios en los centros privados

Los Orientadores de los Equipos Psicopedagógicos del sector público son obligados a prestar servicios en los centros concertados más allá de sus tareas relacionadas con la escolarización del alumnado.

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO de Castilla y León recurrirá a los Tribunales de Justicia las prácticas de la Consejería de Educación, que obliga a los/as Orientadores/as de los Equipos públicos a prestar servicios de valoración, atención y seguimiento a alumnos con necesidades, así como orientación a familias y profesores de los centros concertados, cuando su única función en estos centros debería ser la de elaborar informes psicopedagógicos.

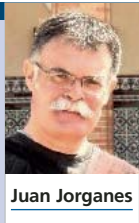
La atención de estos empleados públicos a los centros concertados (fijada por las Direcciones Provinciales de Educación en el calendario anual de actividades) puede suponer, en los tiempos de atención semanal, la misma dedi-

cación que prestan a los centros públicos. Estas prácticas suponen un detrimento para la calidad de la enseñanza en general, eso sí, cargando el coste sobre la enseñanza pública, además de un manifiesto abuso ejercido sobre el sector público. Tienen además especial relevancia en la zona rural, donde el número de centros públicos y centros concertados es el mismo y en ocasiones existe una mayor atención al centro concertado que al público.

Por otro lado, las actuaciones de la Consejería de Educación en este asunto tienen un **COSTE CERO** en las plantillas de los Equipos de Orientación, pues no suponen en ningún momento una ampliación de plantilla. Simplemente se detraen tiempos de atención a los

centros públicos, que debería ser la prioridad de los Equipos Públicos. Dado el número de centros asignado a cada orientador (tres centros mínimo) y el número de actuaciones en cada centro al mes (12 actuaciones), de las cuales, en la mayor parte de ocasiones, son 6 actuaciones para la enseñanza concertada, se necesitarían casi el doble de orientadores para que la enseñanza pública no se viera afectada por la menor dedicación que se le puede prestar.

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León entendemos que estas prácticas están al margen de la legislación y del derecho y es por ello que vamos a esperar a que los tribunales ordenen los desahucios de la Junta de Castilla y León.



Juan Jorganes

Aritmética

La Bolsa española acabó 2009 con una subida del 29,84% en su índice Ibex 35. Se recupera así una buena parte de las pérdidas sufridas el año anterior y se supera hasta en ocho puntos porcentuales a los principales mercados europeos. Los servicios públicos de empleo (antiguo INEM) cerraron el año con 3.923.603 desempleados, un aumento porcentual del 25,4% respecto a 2008.

SEGÚN EL EDITORIAL de *El País* (2-1-10), "El alza bursátil no puede ser interpretada aún como una señal de recuperación económica (...), la Bolsa española sigue siendo poco representativa de su economía". Ambrose Bierce (1842-¿1914?) escribió en su *Diccionario del diablo* la siguiente definición de economía: "comprar el barril de whisky que no se necesita por el precio de la vaca que no se puede pagar". Hoy se aplicaría a la economía financiera. Ante la compra del barril, un analista económico hablaría de

la liquidez del mercado.

- Defina timo.
- ¿Según el Ibex o según el INEM?

Los analistas diferencian entre la economía industrial o real y la economía financiera, también llamadas, respectivamente, Main Street y Wall Street en las páginas salmón de los periódicos. Así que dos y dos pueden ser cuatro dependiendo de la calle en la que usted sume. Los empresarios se quejan de la mala o escasa formación de los titulados y al sistema educativo se le pide que forme a los



estudiantes para la vida cotidiana. Se insiste en un modelo educativo eficiente que atienda las *necesidades del mercado*. En consecuencia, se proponen nuevas reformas educativas sin advertir que el error básico de la escuela es que mantiene las viejas reglas de la aritmética y sigue al maestro machadiano mal vestido y a su coro infantil que "va cantando la lección;/ mil veces ciento, cien mil;/ mil veces mil, un millón".

PALENCIA

Práctica educativa y salud docente. Un estudio desde la Antropología Médica

Alfonso J. Aparicio Mena¹

EL PRESENTE LIBRO representa una novedad, no sólo en el abordaje comprensivo de la salud de los docentes, sino también en el método usado para realizar la investigación. Como se puede leer en sus páginas, desde el punto de vista antropológico entendemos la salud como un hecho y un estado de experiencia comunicables. Al ser hecho de experiencia requerimos la narración vivencial de la persona, en este caso del docente. Dicha narración la debemos casar con la aproximación objetiva y el estudio específico de los problemas desde una disciplina o desde varias coordinadas. Los problemas son vistos desde la óptica antropológica como hechos de alteración complejos; es decir, sociopsicobioecoculturales.

La narración de la vivencia de salud-enfermedad del docente está sacada de las experiencias de sus interacciones con/en el medio de trabajo (físico, social y cultural).

En el libro entendemos que los desequilibrios y alteraciones consecuencia de las interacciones en los centros educativos afectan a los enseñantes ocasionando en ellos lo que hemos llamado "males mayores" (susceptibles de ser atendidos por sistemas médicos: convencional y/o naturales-tradicionales) y "males menores", no correspondientes a patologías estandarizadas pero valorados desde la antropología médica como expresiones de alteración capaces de modificar el estado de equilibrio y bienestar del docente y de incidir negativamente en su tarea profesional. Algunos de estos males menores, si no se solucionan, pueden llegar a mayores. Otros permanecen cronificados en los enseñantes, minando su salud y su bienestar además de su ilusión y sus ganas de "hacer cosas" (crear, innovar, ir más allá de la rutina técnica; en definitiva, **educar**), realizando únicamente y, a veces, con pocas ganas, "las cosas" o trabajo estrictamente profesional (más formativo que educativo).

La práctica educativa está ligada al estado de bienestar personal del docente. Dicho estado es

algo más que no padecer enfermedades estandarizadas. A su consecución y mantenimiento deben contribuir los propios docentes, previa formación en ese terreno; y no sólo formación convencional unidireccional, sino una formación amplia, integral e integrada que, como se hace desde la antropología aplicada a la salud, considere al profesor-educador como un ser complejo sociopsicobioecocultural, susceptible de tener problemas con características homólogas (sociopsicobioecoculturales). Pero a la consecución y mantenimiento del bienestar no solamente deben contribuir los docentes sino también, y en gran medida, los empleadores; es decir, la Administración. En el trabajo de campo se recogieron muchas quejas hacia la Administración. Los docentes expresaron que aquélla se percibe y se muestra lejana y distante, generalmente interesada en que se ofrezca el servicio público de la enseñanza y poco motivada por más cosas. A veces, amenazante. Los docentes que participaron en el estudio y profesores de las universidades que colaboraron opinaron que la Administración se preocupa más por la burocracia, por la confección de documentos y por el correcto funcionamiento técnico (es decir, por el buen engrase y movimiento de la maquinaria) que por la apuesta hacia una enseñanza de calidad basada en la innovación en educación integral del alumno (no sólo en nuevas tecnologías, que es lo que más parece preocupar a las autoridades educativas en estos momentos).

La calidad de la enseñanza-educación requiere docentes equilibrados para que influyan directa e indirectamente de manera positiva y constructiva en los niños y adolescentes, que son el germen de la sociedad futura. La enseñanza-educación no debe poner en práctica esquemas que fabriquen productores el día de mañana para mantener simplemente la sociedad de mercado. Los principios de la educación libre deben hacer que se confeccionen programas que ayuden a la persona a crecer de manera integral y sana, siendo lo suficiente-



De izq a dcha.: el autor, José M. Ramos (FECCOOCyL), Carlos Simón y Miguel Manzano (FE)

mente crítica como para no aceptar imposiciones que generen luego desequilibrios en la sociedad.

Equilibrio es equivalente a bienestar. Este bienestar integral que entendemos desde la antropología de la salud va más allá de los estándares biológicos convencionales y oficiales aplicados en nuestra sociedad. Por supuesto que el planteamiento de la antropología médica contempla lo biológico y lo psicológico, pero también lo ecológico, lo social y lo cultural. Y esto último (mundo de ideas y creencias, mundo de normas y organización) en gran medida (lo simbólico, las visiones personales de sus vidas laborales, etc.).

Las etnografías nos dan conocimientos o aproximaciones comprensivas de realidades pequeñas en profundidad. Son estudios naturalistas, empíricos cien por cien. Se puede trabajar coordinando perspectivas cuantitativas y cualitativas. Las conclusiones no son vinculantes ni universales. Son conclusiones honestas y éticas. Su gran valor es que nos dan una información casi perfecta de la realidad estudiada, teniendo un fuerte peso específico al orientarnos muy correctamente en la comprensión de realidades semejantes. El trabajo etnográfico de nuestro estudio sustenta una serie de propuestas que se sugieren en la obra, aquí y allá, y que tienen aparte una redacción completa como cursos para la prevención y el cuidado integral de la salud en la profesión docente.

La antropología aplicada a la salud en el campo profesional docente puede dar respuesta a interrogantes y problemas surgidos en dicha labor a la vez que coordinar propuestas interdisciplinarias e interculturales ofreciendo caminos de solución para mejorar el sistema.

¹ El profesor Aparicio Mena, diplomado en Acupuntura y especialista en Medicina Natural, entre otros estudios, es el autor del libro *Práctica educativa y salud docente. Un estudio desde la antropología médica*. Se trata de un estudio publicado por ISTAS (Instituto de Trabajo, Ambiente y Salud), dependiente de CCOO, que incluye un amplio trabajo de campo desarrollado en Colegios Públicos de la provincia de Palencia. Con esta publicación, realizada a partir de anteriores trabajos de investigación, el autor también ha pretendido realizar una llamada de atención a las administraciones públicas para que cuiden la prevención de la salud y aseguren unas condiciones adecuadas en el trabajo de los profesores.

Mercado educativo 2.0

Enrique J. Díez Gutiérrez

Profesor de la Facultad de Educación
Universidad de León

EL PROCESO de mercantilización y privatización de la educación, en todos los ámbitos, avanza de forma imparable. Incluso se disfraza, a veces, con términos tecnológicamente innovadores, como el plan *Escuela 2.0* del Gobierno –dar ordenadores portátiles al alumnado desde 5º de primaria a 4º de ESO, facilitar internet y pizarras digitales en las aulas, así como que las editoriales elaboren los contenidos digitales–. Como apunta desde hace tiempo el escritor y analista educativo Nico Hirtt, las escuelas europeas han entrado en un proceso de “mercantilización” y España no se iba a quedar atrás. La llegada y expansión de las nuevas tecnologías constituyen uno de los tres factores que influyen decisivamente en ello. La escuela, por la gran cantidad de dinero que se invierte en nuevas tecnologías, por el escaparate privilegiado que supone y por su papel “formador” de futuros consumidores de las mismas, se ha convertido en un espacio privilegiado para este proceso de mercantilización.

El plan *Escuela 2.0* fue negociado previamente con empresas fabricantes de procesadores y componentes informáticos, editores de libros y operadores de telefonía. Las empresas se están todavía frotando las manos con este nuevo “negocio”, que les dará unos pingües beneficios. Imaginen lo que supone que casi 2,5 millones de alumnos y alumnas reciban un mini-PC con el software de *Microsoft* preinstalado, en particular su *Windows 7*. Porque este “negocio” apuesta por el software propietario, pasando por encima de los proyectos de software libre de una serie de comunidades autónomas que llevan trabajando en ello hace años. Lo cual prolongará la dependencia tecnológica y económica de las empresas privadas, como afirma Jordi Adell, profesor de la Universidad Jaume I de Castellón y experto en nuevas tecnologías. Contradiciendo incluso los propios programas electorales del PSOE, tanto del 2004, en el que se prometía “impulsar la implantación de software libre de código abierto en el sistema educativo y un amplio programa para elaborar, recopilar y difundir materiales curri-

“¿Qué hace falta para poder realizar esta escuela, imagen de la vida? Todos lo comprendéis: hacen falta maestros. A ellos hay que atender antes que al edificio escolar, como antes que al material de enseñanza.”

(Bartolomé Cossío, 1905)

culares y de apoyo al profesorado en soporte informático y software libre” (pág. 176), como en el del 2008, que volvía a prometer “potenciar el desarrollo del software de código abierto, especialmente en los ámbitos de la educación, la sanidad y las administraciones, así como la democratización del conocimiento como fuente de progreso humano, cultural y económico de nuestra sociedad” (pág. 131).

Si actualmente vivimos la resaca de una burbuja de especulación inmobiliaria, parece que ahora entramos en una burbuja de especulación con el sistema educativo. Cuando, en los inicios de la informatización masiva del sistema educativo, la Junta de Extremadura decidió en 2001 instalar un ordenador con software libre por cada dos alumnos o alumnas, en todos los institutos de secundaria de Extremadura, varias comunidades autónomas comenzaron a considerar la idea de imitar la iniciativa extremeña. *Microsoft* tardó en dar una respuesta, pero fue contundente y origen del actual plan: en 2007 llegó a un acuerdo con la administración educativa de Aragón distribuyendo su propio material, por supuesto, basado en software privativo. Esta experiencia piloto, puesta en funcionamiento por el PSOE aragonés, salió tan bien que Eva Almunia, su responsable, fue ascendida a la Secretaría de Educación para, como ella misma afirmó, extenderlo al resto de España, ya que recibió felicitaciones y premios de diversas publicaciones del sector (económico claro está) y el mismísimo Bill Gates estrechó la mano de sus responsables ante todos los medios de comunicación.

A partir de esta experiencia piloto, el anuncio del plan *Escuela 2.0* de Zapatero en 2009 fue el pistoletazo de salida del gran negocio educativo del futuro. Los fabricantes de ordenadores, como *Toshiba*, tomaron enseguida posiciones para vender el mayor número de unidades posi-

ble. Ya han conseguido vender sus productos en Andalucía y Cataluña. *Microsoft* se lanzó entonces a la re-conquista de España. De momento ha tomado ya varias comunidades autónomas: Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Euskadi. Los editores de libros de texto, con *Santillana* al frente, ni siquiera esperaron al anuncio presidencial: la mañana en que Zapatero se disponía a realizar su fantástico anuncio, *El País* ya proponía una serie de ideas en las que encargaba la creación de materiales a las editoriales y desautorizaba a las administraciones públicas. En Cataluña ya están iniciando la venta de contenidos digitales a través de la red. Incluso los operadores de telefonía están diseñando planes para ofrecer tarifas especiales a los escolares para acceder a Internet desde sus hogares (por supuesto, sólo están interesados en explotar este negocio en las zonas en que sea rentable, abandonando a su suerte a las zonas rurales que no dejan altos beneficios).

Si se considerara un precio (rebajado) de 60 euros por cada sistema operativo y de otros 52 euros por cada licencia de *Microsoft Office* para estudiantes, estaríamos hablando de un gasto anual de casi 100 millones de euros. A lo anterior habría que sumar otros costes de licencias, como el antivirus, indispensable para ese sistema operativo (e innecesario para el software libre Linux) y que exige contratar actualizaciones de aproximadamente 25 euros anuales por usuario o usuaria, además del coste de todo el resto de aplicaciones de uso común para *Windows*, muchas de ellas muy costosas. No sólo se están destinando grandes cantidades de dinero público (dinero de nuestros impuestos) a la adquisición de un software que, para uso escolar, es perfectamente sustituible por software libre, sino que, para colmo, el uso de software privativo crea una costosa dependencia tecnológica e induce al alumnado a des-

tinar parte de sus futuros ingresos a la adquisición de más software privativo. Por último, hay que tener en cuenta los sobreesfuerzos de mantenimiento que requiere *Windows* y que tendrían que sufragar las propias comunidades autónomas. En un momento tan grave de crisis y de sacrificio para más de 4 millones de personas sin trabajo es realmente escandaloso el que se conciba la mejora de la educación como oportunidad de negocio para unas cuantas empresas privadas.

Es cierto que los equipos tendrán arranque dual, es decir, se podrá instalar tanto *Windows 7* como software libre. Por eso la Secretaria de Estado, Eva Almunia, afirmó que el Gobierno siempre ha defendido la "neutralidad tecnológica". Apostillando la presidenta de Microsoft que la comunidad educativa no tiene estas "preocupaciones ideológicas". O sea, que "neutralidad tecnológica" es pagar de nuestros impuestos cientos de millones a las empresas privadas, como hizo Eva Almunia en Aragón, y "preocupación ideológica" es reivindicar que el software que va a utilizar nuestro alumnado sea libre y gratuito. Es más, como dice el presidente de la asociación *Hispalinux*, José María Lancho, el arranque dual es una solución que atenta contra la libre competencia e incumple la Ley de Contratos del Sector Público.

Lo peor es que es poco probable que los beneficios para el sistema educativo, si los hubiera, guarden alguna proporción con la cantidad de recursos económicos gastados en este faraónico plan de "buena imagen". Parece que nos proponemos conseguir un alumnado 2.0 con una escuela 0.7 en recursos educativos, dotación de profesorado, formación del profesorado, metodologías utilizadas, organización educativa, etc. ¿No sería más adecuado dotar a los centros y no a los individuos (excusa para destinar más recursos a los centros concertados)? ¿No sería más urgente invertir justamente en aquellas "innovaciones" que realmente necesita el sistema educativo? ¿O es simplemente un «golpe de efecto» para ocultar los problemas estructurales del sistema y promover negocio?

Tras este "golpe de imagen" ya nadie culparrá del fracaso o los problemas educativos a los políticos que gestaron tan magnífico plan, ni a las administraciones educativas que lo pusieron en marcha, ni a las empresas que, como *Microsoft*, vendieron su software a las administraciones educativas, ni a los fabricantes que les vendieron los portátiles, ni a las editoriales que les

vendieron los contenidos, ni tampoco a los operadores de telefonía... El problema será el profesorado recalcitrante al cambio, el alumnado que no quiere o no es capaz de estudiar, o incluso las familias que no se preocupan por sus hijos e hijas. Parece la "educación al revés": que los que van a cambiar y mejorar la educación son precisamente los que hacen negocio con ella. Vamos, que parece que, a partir de ahora, la educación 2.0 pasa por las empresas, no por el profesorado y la comunidad educativa. En esta "reforma" seremos espectadores del gran negocio que se hace a nuestra costa.

Pero lo cierto es que pasar los libros de texto a formato digital o, simplemente, utilizar ordenadores y pizarras digitales en las aulas, no supone cambiar el currículum, ni cambiar la escuela, ni alterar la metodología docente. Poner los mismos contenidos textuales en formato digital o cambiar el lapicero por el ordenador no es construir una escuela 2.0. La web 2.0 hacía referencia a un cambio estructural de perspectiva en el que la persona usuaria pasa de ser "consumidora" a ser "autora". Y como plantea Juana M^ª Sancho Gil, profesora de la Universidad de Barcelona y experta en Tecnología Educativa, en las escuelas los niños y las niñas siguen siendo consumidores de información producida por otros, pero no protagonistas de su proceso de aprendizaje, no investigadores e investigadoras, creadores, escritores, autores que construyen de forma activa el conocimiento y comparten los contenidos y materiales que han creado tanto el profesorado como el alumnado. La mera dotación instrumental de "aparatos" que se está haciendo no implica un cambio sustancial de enfoque, metodologías, formación del profesorado, atención personalizada a grupos más pequeños, trabajo cooperativo, etc. Estas tecnologías no vienen acompañadas de una auténtica pedagogía 2.0, sino de una campaña de imagen y marketing para vendernos este nuevo "negocio 2.0" de las grandes empresas (editoriales y de software) financiado a costa de la educación pública. Porque lo "2.0" es una marca que vende bien.

Para introducir este plan ni siquiera se han asesorado con personas especializadas en psicopedagogía o educación, explica el analista José Luis Murillo. Se han reunido con *Microsoft*, *Intel*, *Banesto*, *HP*, *Iecisa* (*El Corte Inglés*), *JP Sà Couto*, *Telefónica* o *Vodafone*. Antes, para hablar de educación se leía, analizaba y discutía con Pablo Freire, Ausubel, Vigotski, Freinet, Montessori, Piaget, Giner de los Ríos, la escuela



de Barbiana, Novak, ... y se debatía sobre qué y cómo aprender y enseñar. Y es que, a pesar de estudios como *School of Education*, de la UNESCO, investigaciones e informes como el de L. Woessmann y T. Fuchs sobre el informe PISA, etc., que insisten una y otra vez en que el uso y el aumento de tecnologías en las aulas por sí mismo no supone una mejora en la calidad educativa, Zapatero ha hecho oídos sordos a todo ello y se ha lanzado a llenar nuestras aulas de cachivaches sin mayor reflexión pedagógica o educativa.

Por eso, concluye Jordi Adell, la cultura, para Zapatero, es otro sector económico más, no un derecho. Este plan, afirma, en realidad, no tiene nada que ver con la educación. Zapatero no apuesta por los docentes, el alumnado o la ciudadanía, apuesta por el negocio. Es un plan para aumentar los beneficios de varios sectores de la industria y el comercio, ignorando lo más básico acerca de las nuevas tecnologías y la pedagogía, puesto que no es un plan para cambiar nada de lo que ocurre dentro de las aulas. No tiene en cuenta los derechos básicos de los ciudadanos y las ciudadanas a una educación de calidad y gratuita durante el periodo obligatorio y las posibilidades de desarrollo de un país con libre acceso al conocimiento y la cultura. La enseñanza 2.0 no debería plantearse como negocio, sino como oportunidad de cambio de valores respecto al conocimiento, el proceso de aprendizaje, la metodología y el compartir materiales y recursos.



Maite Ortega Vázquez
fe.cyl.formacion@fe.ccoo.es

FORO EDUCATIVO

Concurso de carteles del I Foro Educativo de Castilla y León

El pasado 23 de febrero se reunió el Jurado del Concurso de carteles del I Foro Educativo de Castilla y León, que se celebrará en León los días 21 y 22 de mayo con el lema "La Educación como objetivo social prioritario". Dicho jurado estaba compuesto por Ana Quintas, como presidenta del mismo, Nuria Benito, Juan Luis García, Rosa Rico, Belén de la Rosa, Maite Ortega y Fernando Vicent.

SE PRESENTARON diez carteles que cumplían los requisitos exigidos en las bases. Las obras presentadas ofrecían una calidad técnica y artística muy elevadas y sugerían visiones muy variadas del Foro y del lema del mismo, desde la ilustración hasta el diseño, por lo que las deliberaciones y la decisión final del jurado fueron muy complejas.

Finalmente, el jurado decidió que

la obra titulada "Subiendo peldaños" (que publicamos en la portada de esta revista), de Alberto Sobrino Romero, sería la ganadora del I Concurso de Carteles y la que anunciaría el I Foro Educativo de Castilla y León. El jurado valoró la calidad artística de la obra y su adecuación al lema del I Foro Educativo de Castilla y León, donde nos esperamos a todos.

realidad onírica

¡Adoro a los animales!

Maite Ortega Vázquez

PARECE SER que el cerebro está constituido por dos mitades, el hemisferio derecho y el hemisferio izquierdo, y que mientras que en los cerebros de los animales los dos hemisferios son esencialmente iguales o simétricos en sus funciones, el ser humano es el único animal que tiene los hemisferios cerebrales especializados en conductas distintas. Vamos, que tienen las tareas repartidas y cada uno de ellos se encarga de funciones distintas. Se ve que esto nos ha llevado a considerarnos a nosotros mismos seres superiores, ya que al tener los hemisferios especializados somos capaces de realizar virguerías cerebrales, lo que no quiere decir que tengamos una inteligencia superior, porque el concepto mismo de inteligencia está actualmente en revisión.

Una de las virguerías que sabemos hacer es coordinar estas dos partes, derecha e izquierda, sin volvernos locos. Esto lo hacemos gracias a millones de fibras nerviosas que recorren todo el cerebro, aunque a veces se lo pongamos difícil a propósito y digamos: "que tu mano derecha no sepa lo que hace la izquierda..."

Así hemos llegado al siglo XXI, donde podemos contemplar seres con una evolución tan espectacular que son capaces, por un lado, de trabajar atendiendo a las personas con discapacidad en una empresa entre cuyos objetivos está la integración social de personas con deficiencia y la defensa de sus derechos sociales y cuyos ingresos son en gran parte fruto de donaciones, convenios y subvenciones públicas y, al mismo tiempo, decirle a los trabajadores: "A quien hable con los Sindicatos, le hago la vida imposible..." e incluso acabar despidiendo a dos de ellos por estar afiliados a un sindicato. Lo que demuestra, como mínimo, que como animales dejamos mucho que desear.

WEB

Puntos de encuentro en la red

Redacción T.E. Secretaría de Información y Comunicación. fe.cyl.te@fe.ccoo.es



<http://www.educathyssen.org/>

Educathyssen es el portal en Internet del Área de Investigación y Extensión Educativa del Museo Thyssen-Bornemisza. Incluye vídeos sobre técnicas artísticas que pueden ser empleados en el aula, guías didácticas, itinerarios artísticos, juegos, cursos de formación para el profesorado, etc.

<http://www.edualter.org/material/pau/paz.htm>

Página que trabaja la educación para la paz a través de películas (para distintos niveles). A partir de las diversas situaciones de conflicto que se plantean en las mismas se ofrece la posibilidad de reflexionar sobre las causas de estos conflictos y las posibles maneras de solucionarlos. Incluye guías didácticas, propuestas de actividades, fichas de trabajo y orientaciones para los docentes, así como la posibilidad de obtener las películas trabajadas.



Secretaría de Información y Comunicación

fe.cyl.web@fe.ccoo.es

BOE 27.01.10

Corrección de errores del Real Decreto 1957/2009, de 18 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de nueve cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Imagen y Sonido.

BOCYL 29.01.10

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se hace público el resultado del sorteo para dirimir los empates en el proceso de admisión a centros sostenidos con fondos públicos.

BOCYL 01.02.10

ORDEN PRE/52/2010, de 22 de enero, por la que se aprueban las Bases Regulatorias para la concesión de becas para la realización de estudios en el Colegio de Europa.

BOCYL 04.02.10

ORDEN EDU/64/2010, de 26 de enero, por la que se modifica la Orden EDU/1736/2008, de 7 de octubre, por la que se regula la evaluación y certificación en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León.

BOCYL 05.02.10

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación por la que se hace pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras del concurso de traslados, convocado por Orden EDU/2191/2009, de 24 de noviembre.

BOE 06.02.10

REAL DECRETO 37/2010, de 15 de enero, por el que se establecen los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística, en Modelismo y Matricería Cerámica y en Recubrimientos Cerámicos y los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Alfarería y en Decoración Cerámica, pertenecientes a la



familia profesional artística de la Cerámica Artística y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

BOE 11.02.10

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2010, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Comunidad de Castilla y León, para la aplicación del proyecto ESCUELA 2.0.

BOE 13.02.10

ORDEN EDU/268/2010, de 11 de febrero, por la que se modifica la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

BOCYL 18.02.10

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2010, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, por la que se acuerda la participación en el programa para la mejora del éxito educativo en Castilla y León de centros docentes públicos

seleccionados que han presentado «Plan de Éxito Educativo», modalidad 1.º ESO.

BOE 19.02.10

REAL DECRETO 64/2010, de 29 de enero, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Espeleología y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.

BOCYL 22.02.10

ORDEN ADM/199/2010, de 18 de febrero, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de puestos de trabajo adscritos al personal laboral al servicio de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos.

BOE 24.02.10

ORDEN EDU/376/2010, de 20 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Producción Agroecológica.

ORDEN EDU/377/2010, de 20 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Producción Agropecuaria.

ORDEN EDU/378/2010, de 20 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos.

ORDEN EDU/379/2010, de 20 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia Turísticas.

La sociedad avanza



Las mujeres también

8 de marzo

Día de la Mujer Trabajadora